

Fecha: 20-07-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl. : El Pingüino
 Tipo: Noticia general

Pág. : 18
 Cm2: 343,7

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Título: Faltas a la probidad y exigencia de acciones concretas La gravedad de los hechos denunciados genero cuestionamientos sobre la probidad administrativa y la necesidad de acciones contundentes por parte de las instituciones. La sociedad civil y los actores políticos demandaron una investigación exhaustiva

Faltas a la probidad y exigencia de acciones concretas

La gravedad de los hechos denunciados generó cuestionamientos sobre la probidad administrativa y la necesidad de acciones contundentes por parte de las instituciones. La sociedad civil y los actores políticos demandaron una investigación exhaustiva y las sanciones correspondientes, sin importar el cargo del implicado.

El exseremi de Hacienda del segundo gobierno de Bachelet, el DC Christian García, consideró "muy delicado" lo expuesto en el reportaje, sugiriendo

incluso una posible "filtración desde el propio SII", lo que de por sí sería un tema a investigar. Sin embargo, fue categórico en señalar que, de ser cierta la información, se estaría en presencia de una "falta de probidad administrativa", de acuerdo con lo estipulado en el artículo 61 del estatuto administrativo. "Implica una conducta funcionaria moralmente intachable y una entrega honesta y leal al desempeño de su cargo, con preeminencia del interés público sobre el privado", recordó García, aludiendo directamente a la definición de probidad

que rige a los funcionarios públicos. En este sentido, el exseremi fue categórico en su llamado a la acción: "Creo que el SII debe abrir un sumario administrativo en contra del director (ex) del SII, obviamente, por el cargo que él detenta, tendrá que ser la Contraloría quien sustente dicho sumario", subrayando la necesidad de una investigación imparcial y rigurosa.

El abogado Juan José Srdanovic sumó su voz a las críticas, expresando que este incidente es "la tónica de este Gobierno: oprimen a la población con impuestos, que no paga la

casta política. Es una casta que predica, pero no practica". Esta declaración refleja la frustración de una parte de la ciudadanía que siente que las exigencias no son las mismas para todos.

"La Ley no es igual para todos": Una percepción arraigada

La sensación de que existen diferencias en la aplicación de la ley para ciudadanos comunes y para las autoridades ha sido uno de los puntos más recurrentes en las declaraciones, profundizando la brecha entre la ciudadanía y las instituciones. Esta percepción, lamentablemente arraigada en la sociedad chilena, se ve reforzada por casos como el de Etcheberry.

El presidente regional del Colegio de Contadores, Adolfo Canales, calificó de "interesante" el argumento de Etcheberry sobre los nueve años de trámites y la "reactivación" de estos al asumir su cargo. Sin embargo, Canales fue contundente al señalar que "sus argumentos para un fiscalizador serían inaceptables con un contribuyente común y corriente, como usted o yo". La diferencia de trato, se-

gún Canales, es evidente. "Es vergonzoso que una autoridad de tanto prestigio y en una institución tan importante para el país en la recaudación de fondos [...] esté envuelta en esta extraña situación. Sería como, no sé, un juez de la república que asumiera y que tuviese problemas legales, que tuviese temas inconclusos", manifestó Canales, reflejando su preocupación por el daño a la imagen de las instituciones. "Es triste, pero es un reflejo de lo que pasa en nuestro país y que lamentablemente la ley no es igual para todos". Sus palabras encapsulan el sentimiento de desilusión que el caso ha generado.

Parlamentarios magallánicos

Los representantes de Magallanes en el Congreso no se mantuvieron al margen de la polémica, expresando una crítica unánime y un llamado a la acción. Sus declaraciones reflejan la preocupación por el impacto del caso en la confianza pública y la institucionalidad.

El senador Alejandro Kusanovic ha calificado el caso como una muestra del "desorden, la injusticia y la arbitrariedad de este

impuesto". Para Kusanovic, las contribuciones no son un tributo preciso, sino que están sujetas a la interpretación discrecional de los gobiernos de turno, lo que las convierte en un mecanismo para "recaudar impuestos adicionales o implementar reformas tributarias encubiertas". Propone que se eliminen y se reemplacen por un impuesto no arbitrario, como un aumento del uno por ciento en el IVA. La situación del director del SII, según el senador, es "inadmisible y exige una respuesta clara por parte de las autoridades", lo que finalmente ocurrió con la renuncia.

La diputada del Frente Amplio, Javiera Morales, fue categórica al afirmar que el caso le parece "impresentable". Subrayó que el encargado de cobrar los impuestos "debe dar el ejemplo" y que "no hay excusa que valga". Lamentó que esta situación "empaña el trabajo que está haciendo el SII en materia de crimen organizado", debilitando la credibilidad de la institución en momentos cruciales para el país.

Daño a la institucionalidad y la



EL MINISTRO DE HACIENDA, MARIO MARCEL, HABÍA RESPALDADO EL JUEVES AL DIRECTOR NACIONAL DEL SII.

Fecha: 20-07-2025
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 19
Cm2: 344,6

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Título: Faltas a la probidad y exigencia de acciones concretas La gravedad de los hechos denunciados generó cuestionamientos sobre la probidad administrativa y la necesidad de acciones contundentes por parte de las instituciones. La sociedad civil y los actores políticos demandaron una investigación exhaustiva

necesidad de un liderazgo transparente

Desde el ámbito gremial y social, la preocupación se centró en el impacto que este tipo de situaciones genera en la confianza ciudadana y la institucionalidad democrática. La credibilidad de las instituciones es fundamental para la estabilidad y el desarrollo de un país.

El presidente de la Multigremial de Magallanes, Jaime Jelincic, subrayó la importancia de la transparencia en las autoridades públicas. "Cuando uno quiere mostrar que un país es serio, responsable, la verdad que las autoridades tienen que cumplir un rol, especialmente toda la autoridad pública, un rol lo más transparente posible", indicó Jelincic. Para el líder gremial, "escenarios como estos, la verdad que afectan el orden institucional y dan una sensación de desconfianza con la ciudadanía. Y cuando los ciudadanos cada vez más desconfían de su autoridad y su institucionalidad, la verdad que eso debilita la democracia".

Jelincic concluyó que, si bien tenía una imagen positiva del exdirector, este caso "origina un

daño a la institucionalidad y que la verdad que los ciudadanos sienten como que existieran dos tipos de gente y eso no corresponde". Sus palabras instan a una resolución clara y transparente de la situación para restaurar la confianza en las autoridades. En Magallanes, la exigencia es clara: la probidad y la transparencia no deben ser solo un lema, sino una práctica ineludible para quienes ostentan cargos de poder, especialmente en instituciones tan vitales como el Servicio de Impuestos Internos.

La renuncia solicitada y la demora del gobierno: presiones y factores clave

La noche del viernes, el Ministerio de Hacienda entregó una declaración pública anunciando la salida de Javier Etcheberry. El comunicado de Hacienda indicó que fue el Presidente Gabriel Boric quien pidió al Ministro de Hacienda, Mario Marcel, que cursara la renuncia del director del SII. Esta decisión puso fin a una semana de creciente presión política y social que hacía insostenible la permanencia de Etcheberry en su cargo.

La decisión, según el comunicado, se basó en "el análisis de la información entregada por Etcheberry respecto de las gestiones realizadas para la actualización del avalúo de su propiedad en la comuna de Paine y en la necesidad de resguardar el buen funcionamiento del servicio en un contexto de creciente tensión política". Esta justificación, sin embargo, contrasta con el respaldo inicial que el ministro Marcel había otorgado a Etcheberry.

De hecho, el ministro Marcel había salido a respaldar públicamente a Etcheberry el jueves, señalando que había entregado un dossier de documentos para demostrar gestiones desde hace nueve años para intentar regularizar el avalúo fiscal de la casa que posee en la Laguna de Aculeo. "Nos parece que lo que él plantea tiene sustento. Es plausible", dijo el ministro, afirmando que se trataba de un problema generalizado y que, incluso, Etcheberry, al asumir la dirección del SII en julio de 2024, pidió internamente que se completara ese proceso de reevalúo, el cual se tardó varios meses, actualizándose recién el 26 de junio. Tras este espaldarazo, Etcheberry declaró que pretendía seguir en su cargo hasta el final de su mandato en 2027.



A PARTIR DEL MARTES EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII), JAVIER ETCHEBERRY, DEJA EL CARGO.

No obstante, la situación se enredó cuando la candidata del oficialismo Jeannette Jara salió el mismo jueves a pedir su renuncia al cargo, una señal clara de la división dentro del propio gobierno. A la

presión de parlamentarios se sumó que, al contrario de Marcel, la vocera Camila Vallejo cuestionó la situación, lo que demostró que el tema escalaba y que la postura de mantenerlo en el cargo era insostenible. Vallejo es una de las personas más cercanas a Jeannette Jara, ambas pertenecientes al sector de la disidencia a la directiva de Lautaro Carmona

en el PC y miembros de la comisión política del partido, lo que sugiere una articulación interna que terminó por precipitar la caída de Etcheberry. La demora en solicitar la renuncia, a pesar de la evidencia y la presión pública, ha sido uno de los puntos más criticados al gobierno, generando un costo político que ahora buscará mitigar.